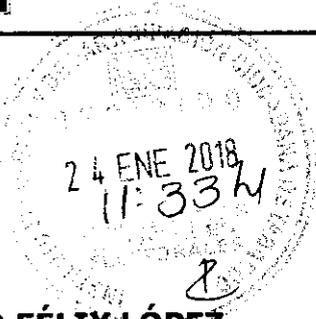




**INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO**



TU PARTICIPACIÓN. ES  
NUESTRO COMPROMISO

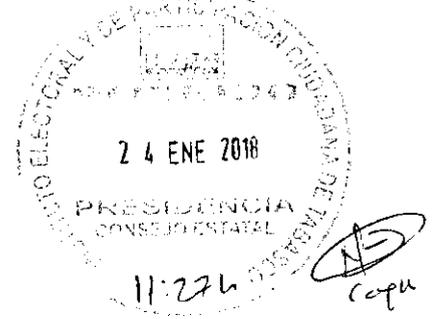


Villahermosa, Tabasco a 23 de Enero de 2018

**Of. Número CG/033/2018**

**Asunto:** Envío Informes 4to. Trimestre de 2017

**LIC. ROBERTO FÉLIX LÓPEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO  
DEL INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE TABASCO  
P R E S E N T E**



Me permito enviar a Usted, impreso y en formato CD el Informe de Actividades realizadas por esta Contraloría General correspondientes al Cuarto Trimestre (Octubre a Diciembre) del año 2017. Dentro de los cuales se menciona las Observaciones, Situación de Ejercicio Presupuestal, Auditoría, Control y Evaluación, Asuntos Jurídicos y Responsabilidades Administrativas. Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para saludarlo.

**ATENTAMENTE**

**MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ  
CONTRALOR GENERAL**



*En que  
Anexo un CD  
y engargolado*

- C.C.P. MTRA. MADAY MERINO DAMIAN.- CONSEJERA PRESIDENTE DEL I.E.P.C.T.- PARA SU CONOCIMIENTO.
- C.C.P. DDA. CLAUDIA DEL CARMEN JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERA ELECTORAL DEL IEPC. MISMO FIN
- C.C.P. MTR. DAVID CUBA HERRERA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IEPC.- MISMO FIN
- C.C.P. MTR. JOSÉ OSCAR GUZMÁN GARCÍA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IEPC.- MISMO FIN
- C.C.P. MTRA. ROSSELVY DEL CARMEN DOMINGUEZ AREVALO.- CONSEJERA ELECTORAL DEL IEPC.- MISMO FIN
- C.C.P. MTR. VICTOR HUMBERTO MEJIA NARANJO.- CONSEJERO ELECTORAL DEL IEPC.- MISMO FIN
- C.C.P. LIC. JUAN CORREA LÓPEZ.- CONSEJERO ELECTORAL DEL IEPC.- MISMO FIN
- C.C.P. ARCHIVO.

LCP/MAVT/eci

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION  
CIUDADANA DE TABASCO  
74 ENE 2018  
11:29 AM  
RECIBIDO  
CONSEJEROS ELECTORALES

Recibi 4 Cofias Para:  
Mtro David Cuba Herrera  
Mtro Victor H. Mesa D.  
Dra. Claudia del. Suarez L.  
Mtro Juan Correa Rojas

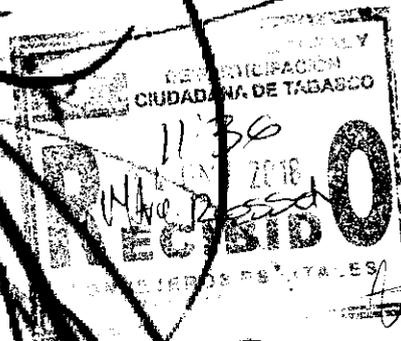
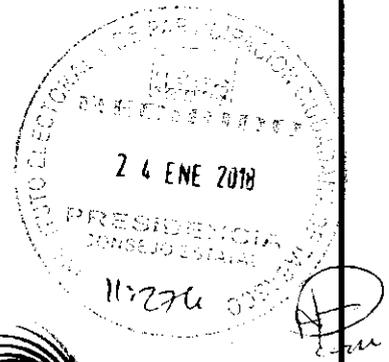
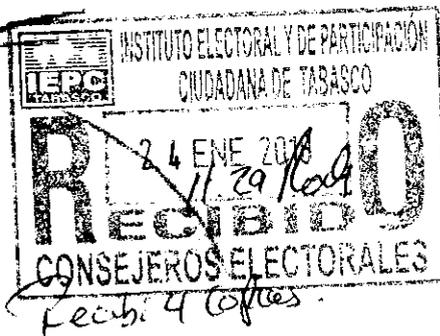
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION  
CIUDADANA DE TABASCO  
11:36  
Mtro. ROSSO  
RECIBIDO  
CONSEJEROS ELECTORALES

*[Handwritten signature]*

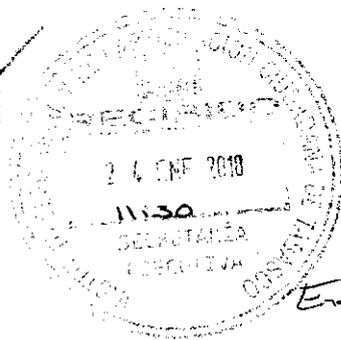
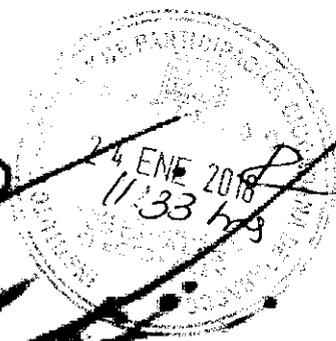
*[Faint handwritten notes]*

# Informe de Actividades

Cuarto Trimestre  
Octubre a Diciembre de 2017



**Contraloría General**  
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco



Enero de 2018

## INDICE

### INTRODUCCIÓN

<b>OBSERVACIONES DEL CUARTO TRIMESTRE. . . . .</b>	<b>01</b>
--	-----------

### **1.- SITUACION DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO . . . . . 08**

<b>1.1</b> Resultado Presupuestal . . . . .	<b>09</b>
<b>1.2</b> Ingresos . . . . .	<b>12</b>
<b>1.3</b> Egresos . . . . .	<b>13</b>
<b>1.4</b> Efectivo y Equivalente . . . . .	<b>14</b>
<b>1.5</b> Bienes Muebles . . . . .	<b>15</b>
<b>1.6</b> Pasivos Contingentes por Juicios laborales. . . . .	<b>17</b>

### **2.- AUDITORIA, CONTROL Y EVALUACIÓN . . . . . 18**

2.1 Auditoría al Proceso de Licitación del Programa de Resultados Electorales .. Preliminares del Estado de Tabasco 2015. . . . .	19
2.2 Auditoria de Recursos Humanos del Ejercicio 2015. . . . .	19
2.3 Auditoría a los Recursos Materiales, Suministro de Consumo y Bienes . . . . . Muebles Resguardados en la Coordinación de Almacén . . . . .	20
2.4 Auditoría al Equipo de Transporte Ejercicio 2017 . . . . .	22
2.5 Auditoría del Ejercicio 2016. . . . .	23
2.6 Participación en el Comité de Compras . . . . .	23
2.7 Reunión de Trabajo con distintas Áreas del Instituto Involucradas con las . . Adquisiciones . . . . .	26
2.8 Solventación de Observaciones . . . . .	29
2.9 Actividades de Control y Evaluación . . . . .	30

**3.- ASUNTOS JURÍDICOS Y DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. 32**

3.1 Actos de Entrega y Recepción . . . . .	33
3.2 Declaración de Situación Patrimonial . . . . .	33
3.3 Status de Procedimientos Administrativos . . . . .	35
3.4 Otras Actividades como Órgano de Control Interno. . . . .	36

## INTRODUCCIÓN

El presente informe, tiene como propósito presentar las acciones realizadas por este Órgano de Control Interno durante el Cuarto Trimestre que comprende el Periodo de Octubre a Diciembre del 2017, en el cual se mencionan los principales resultados obtenidos dentro del marco de su actuación.

Destacando en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, acumulado al 30 de noviembre de 2017, presenta Subejercicio por **\$25´906,261.78** derivado principalmente de los recursos adicionales recibidos por la ampliación Presupuestal autorizada por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado para los Proyectos IE001 Gasto de Operación del Instituto Electoral e IE020 Gasto de Operación del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, IE003 Pago de Impuestos sobre Nómina Estatal e IE020 Gasto de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Referente a la Auditoría, Control y Evaluación destacan la Auditoría al Proceso de Licitación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco 2015, a los Recursos Humanos Ejercicio 2015, a los Recursos Materiales, Suministro de Consumo y Bienes Muebles, al Equipo de Transporte Ejercicio 2017, Participación en el Comité de Compras, Reunión de Trabajo con distintas Áreas del Instituto Involucradas con las Adquisiciones y Actividades de Control y Evaluación.

En lo concerniente a los Asuntos Jurídicos y de Responsabilidades Administración, se hace referencia a los Actos de Entrega y Recepción, Declaración de Situación Patrimonial, Status de Procedimientos Administrativos y Otras Actividades como Órgano de Control Interno.

El Informe que se presenta nos permite conocer los resultados alcanzados durante este Cuarto Trimestre del año 2017, pero particularmente nos expone datos concretos que buscan orientar y auxiliar a las autoridades de este Instituto Electoral, para determinar las pautas de actuación que den cabida a la construcción del manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos.

## OBSERVACIONES DEL CUARTO TRIMESTRE:

Como resultado de la integración del presente informe podemos observar los siguientes puntos:

### ❖ Resultado Presupuestal:

En los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de noviembre de 2017, presenta Subejercicio por un monto de **\$ 25´906,261.78**, tal como se muestra a continuación:

Concepto	Periodo Ene-Nov 2017
Presupuesto Modificado	\$192´138,709.70
Presupuesto Devengado	166´232,447.92
<b>Subejercicio Presupuestal</b>	<b>\$25´906,261.78</b>

Dicho importe se integra derivado de los siguientes Proyectos:

- **IE IE001** Gasto de Operación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por **\$10´533,099.73**
- **IE003** Pago de Impuestos sobre Nómina Estatal, por **\$ 181,269.00**
- **IE020** Gasto de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, por **\$ 15´191,893.05**

***Lo anterior, debido a que las disponibilidades presupuestarias calendarizadas mensualmente, no se le dio cumplimiento a las metas contenidas en el programa y proyectos como compromiso formal de su ejecución. Mas sin embargo lo que se previno es guardar los recursos en virtud de que el Instituto no contaría con más al cierre del ejercicio.***

# CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2017



## ❖ Ingresos:

Al 30 de noviembre de 2017 el Instituto Electoral obtuvo Ingresos por un monto de **\$193´453,180.71**, distribuidos de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Productos.	\$1´470,373.56
Aprovechamientos.	25,366.45
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	191´957,440.70
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$193´453,180.71</b>

## ❖ Egresos:

**Los Egresos Presupuestales** (devengados) acumulados en el período de enero a noviembre de 2017, ascienden a un total de **\$166´232,447.92**, distribuidos de la siguiente manera:

Concepto	Importe	% Avance
1000 Servicios Personales	\$74´452,036.44	<b>44.79%</b>
2000 Materiales y Suministros	\$3´894,202.40	02.34%
3000 Servicios Generales	\$9´262,959.02	05.57%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	\$72´491,857.00	<b>43.61%</b>
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$3´800,575.12	02.29%
8000 Participaciones y Aportaciones	\$2´330,817.94	01.40%
	<b>\$166´232,447.92</b>	<b>100.00%</b>

Como podemos observar la mayor parte de los egresos (**88.40%**) se ejercen en el pago de **Servicios Personales** equivalente al **44.79%** del total devengado, así como los clasificados como **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** que

# CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2017



corresponden al **Financiamiento Público a los Partidos Políticos** que ascienden a **\$72'491,857.00** representando por el **43.61%** del total devengado.

## ❖ **Pasivos Contingentes por Juicios Laborales:**

Al 30 de noviembre de 2017 existen **Juicios Laborales** por demandas interpuestas por ex trabajadores en contra de este Órgano Electoral.

Según registros contables aplicados con base en los Informes emitidos por el asesor laboral externo contratado para atender estos asuntos, se estima que en caso de resolución condenatoria estos ascenderían a **\$28'209,229.60**.

En el período Enero a Noviembre de 2017, las estimaciones de estas contingencias respecto al saldo al 30 de noviembre de 2016, se han incrementado en **\$1'870,161.96**. **Lo anterior, debido principalmente a que se acumularon los salarios caídos, así como las prestaciones reclamadas por el trabajador. Los cuales datan de inicio del año 2002.**

Es importante señalar que este Órgano Electoral **no tiene previstas reservas para cubrir las erogaciones que resulten** en el caso que la autoridad jurisdiccional respectiva dicte fallos condenatorios en estos juicios.

## ❖ **Auditoría al Proceso de Licitación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco 2015.**

De la auditoría correspondiente a "*Proceso de Licitación Pública Nacional N° IEPCT/037/2015, relativa al Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco*" del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

# CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2017



Esta Contraloría General, se encuentra analizando las solventaciones presentadas por la Dirección Ejecutiva de Administración, producto de la revisión Documental, Presupuestal, Legal, Financiera y de Control Interno del Proceso Revisado en el inicio, desarrollo, conclusión del contrato y resultados obtenidos.

## ❖ Auditoría de Recursos Humanos del Ejercicio 2015:

De la Auditoría correspondiente a "*Los Recursos Humanos del Ejercicio 2015*", referente a la ubicación de trabajo, expedientes de personal, nóminas, compensaciones, estímulos y cualquier otro concepto que por remuneración recibió el Personal Permanente, Eventual y Consejeros de este Instituto.

Este Órgano de Control Interno, se encuentra analizando las solventaciones presentadas por la Dirección Ejecutiva de Administración producto de la revisión Documental, Presupuestal y Financiera, así como del Proceso de Revisión y Resultados Obtenidos en la misma.

## ❖ Auditoría Financiera y Presupuestal del Ejercicio 2016:

Esta Auditoría se inició en mayo del 2017, teniendo como objetivo verificar que los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto Electoral, recibidos y ejercidos en el año 2016, fueron administrados en observancia a la normatividad legal aplicable en todas las operaciones o actos económicos que afectó la situación financiera del Instituto Electoral se registraron conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y disposiciones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

***Al corte del presente informe esta Auditoría fue concluida y se encuentra en la etapa de elaboración del Acta de Cierre de la misma.***

❖ **Auditoría al Equipo de Transporte Ejercicio 2017:**

Derivado de la "Auditoría a Equipo de Transporte", se dio el seguimiento del status que guardan físicamente los vehículos del parque vehicular de este Instituto constatándose, la revisión al 100% de **59** unidades presentadas. Determinándose las observaciones físicas a los mismos, por lo que se procedió a enviar oficios a cada resguardante para que informará a esta Contraloría el compromiso perentorio, económico y formal de la reparación o reposición de las observaciones señaladas o en su efecto desvirtuara lo observado, las cuales fueron atendidas en algunos casos y en otros se pronunciaron en que los mismos habían sido entregados y recibidos con algunos detalles físicos, presentando copia del formato de Entrega y Recepción de los Vehículos. ***La Coordinación de Servicios Generales, presentó solventaciones las cuales no procedieron en su totalidad. Hasta el cierre del presente Informe esta Contraloría se encuentra en proceso de valoración de las pruebas presentadas para emitir su resolución.***

❖ **Auditoría a los Recursos Materiales, Suministro de Consumo y Bienes Muebles resguardados en la Coordinación de Almacén.**

Esta auditoría tuvo como Objetivo General revisar el período fiscal de Enero a Diciembre 2017 referente a Materiales y Suministros de Consumo - Bienes Muebles, así como el registro de las entradas, salidas, costos de los materiales y suministros de consumo y bienes muebles, verificando si los saldos representan o no la existencia física que tiene el Instituto Electoral y que estén debidamente registrados. ***Actualmente se ha concluido con la inspección física del Inventario de Materiales y Suministros de Consumo, quedando pendiente por efectuar el Inventario a Mobiliario y Equipo de Oficina, así como Equipo de Informática.***

❖ **Participación en el Comité de Compras:**

- Se fijó un posicionamiento respecto a la adjudicación directa propuesta para la Contratación del Servicio de Red Privada Virtual Multiservicio (MPLS), para el *Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018*, por un importe de \$ 12´900,000.00 (Doce Millones Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N.), debido a que debe llevarse a cabo el Proceso Licitatorio ya que se pretende hacer una adjudicación directa, sin antes agotar los Procedimientos que señalan los artículos 24 y 25 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Cabe señalar que dentro del dictamen de justificación no se presenta documentación probatoria ni estudio de mercado que sustente que Teléfonos de México S.A.B. de C.V., con su filial UNINET, sea la única en el Estado de Tabasco que otorgue los servicios requeridos por este Instituto, tal como lo señala el artículo 25, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- La Contraloría **no obstaculiza ningún Proceso Licitatorio**, lo que se señala es que **se proceda conforme a la norma legal**. Las decisiones las toman y las asumen los Actores principales del Comité de Compras que tiene voz y voto. La Contraloría participa únicamente con voz, con el único propósito de velar por salvaguardar los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto.
- Con motivo de llevarse a cabo el Proceso de Licitación para la Adquisición de Equipo Informático en la Sesión Ordinaria del viernes veintisiete de octubre del año en curso por la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco y Conteo Rápido y los Representantes de los Partidos Políticos. En sus intervenciones los integrantes de la referida Comisión Temporal y los Consejeros Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante la misma manifestaron que no se ha definido si el PREPET 2018, lo realizarán

# CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2017



mediante la contratación de una empresa externa a través de una Licitación Pública, aprobada por el Consejo Estatal o que el PREPET 2018 será operado con los Recursos Técnicos, Tecnológicos y Humanos de este Órgano Electoral.

- Todas las erogaciones presupuestales sean acompañadas de una debida comprobación para evitar posteriores observaciones que deriven en repercusiones de carácter administrativo, financiero o de otra índole y que afecten al personal del Instituto Electoral. No obstante, con mucha anticipación se hizo un llamado a prever lo que está prevaleciendo al respecto mediante el Oficio número CG/015/2017 de fecha 16 de enero de 2017.
- La posición de este Órgano de Control Interno es el mantener el orden legal y transparente que permita hacer todo tipo de adquisiciones, arrendamientos, contrataciones, servicios y de cualquier recurso, se realicen conforme a la norma jurídica sustentada debidamente con estudio de mercado, proyecciones, techo presupuestal, evidencia y todo aquello que contribuya a demostrar su viabilidad.

## ❖ **Pliego de Cargos del Ejercicio 2016 Instruidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco:**

Cabe señalar que para coadyuvar en la revisión de los Pliegos de Cargos correspondiente al **Primer, Segundo, Tercero y Cuarto Trimestre del Ejercicio 2016**, se envió oficio al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, solicitándole los Papeles de Trabajo, Copia Certificada de las Actas de Auditorias, Previas, Intermedias y Finales, así como elementos probatorios de los hallazgos de cada uno de los trimestres de manera certificada, en protección de los Derechos Humanos de todos y cada uno de los Servidores Públicos del Instituto, los cuales hasta la fecha de entrega del presente informe no se han enviados a este Órgano de Control. **Para lo cual, se comunicó a los Integrantes de la Juntas Estatal Ejecutiva y Consejeros Electorales que este Órgano de Control Interno, procederá a iniciar los procedimientos administrativos en contra de quien o quienes resulten responsables.**

# **1.- Situación del Ejercicio Presupuestal y Financiero**



# CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2017



## 1.1 Resultado Presupuestal

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, correspondiente al período del 1 de Enero al 30 de noviembre, se presenta el siguiente Subejercicio:

Concepto	Importe
Presupuesto Modificado	\$192'138,709.70
Presupuesto Devengado	166'232,447.92
<b>Subejercicio Presupuestal</b>	<b>\$25'906,261.78</b>

Los Proyectos son los siguientes:

Partida Presupuestal	Presupuesto		Subejercicio	% Avance
	Modificado	Devengado		
IE001 Gasto de Operación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.	\$80'210,552.18	\$69'677,452.45	<b>\$10'533,099.73</b>	86.87%
IE003 Pago de Impuestos sobre Nómina Estatal.	2'458,123.00	2'276,854.00	<b>181,269.00</b>	92.63%
IE020 Gasto de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	36'978,177.52	21'786,284.47	<b>15'191,893.05</b>	58.92%
<b>Suma</b>	<b>\$119'646,852.70</b>	<b>\$93'740,590.92</b>	<b>\$25'906,261.78</b>	

***Lo anterior, debido a que las disponibilidades presupuestarias calendarizadas mensualmente, no se dio cumplimiento a las metas contenidas en el programa y proyectos como compromiso formal de su ejecución. Mas sin embargo lo que se previno es guardar los recursos en virtud de que el Instituto no contaría con más al cierre del ejercicio.***

Por otra parte, en el mes de noviembre de 2017, fue aplicada una Ampliación autorizada por la Secretaría de Planeación y Finanzas en el Proyecto IE003 Pago de Impuestos sobre Nómina Estatal por **\$159,364.00**.

# CONTRALORÍA GENERAL

## INFORME DE ACTIVIDADES DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2017



Cabe señalar que en el período de enero a noviembre del año 2017, las Partidas Presupuestales con subejercicio, **que tienen un Presupuesto Devengado inferior al 50%** de lo programado, son las siguientes:

Código	Concepto	Egresos		Subejercicio	% Avance
		Modificado	Devengado		
16101	Previsiones Salariales, Económicas y de Seguridad Social	\$433,449.21	\$0.00	\$433,449.21	0.00%
21000	Material y útiles de oficina				
21101	Materiales y Útiles de Oficina	531,899.07	217,940.86	313,958.21	40.97%
21102	Equipos Menores de Oficina	1'470,368.09	1,527.51	1'468,840.58	0.10%
21103	Otros Artículos	94,968.09	28,819.21	66,148.88	30.35%
21201	Materiales de Impresión, Reproducción y Encuadernación	53,000.00	3,572.80	49,427.20	6.74%
21601	Material de Limpieza	158,537.85	78,476.02	80,061.83	49.50%
24601	Material Eléctrico y Electrónico para Bienes Inmuebles	229,104.88	108,339.88	120,765.00	47.29%
24901	Materiales y Artículos de Plástico para Construcción y Reparación de Bienes Inmuebles.	24,514.21	11,847.61	12,666.60	48.33%
27201	Prendas y Accesorios de Seguridad Personal	6,151.83	711.91	5,439.92	11.57%
29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	21,444.28	6,840.65	14,603.63	31.90%
29901	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	5,307.41	1,307.41	4,000.00	24.63%
30000	Servicios de mantenimiento				
31301	Servicio de Agua	36,142.41	12,045.65	24,096.76	33.33%
31401	Servicio Telefónico	509,977.24	249,018.43	260,958.81	48.83%
31601	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	773,693.00	5,917.11	767,775.89	0.76%
33401	Capacitación y Adiestramiento	55,520.00	25,520.00	30,000.00	45.97%
33601	Servicios de Fotocopiado	18,680.24	264.20	18,416.04	1.41%
34701	Fletes y Maniobras	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00%
35501	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	404,275.95	139,010.38	265,265.57	34.39%
35701	Mantenimiento, Instalación y Reparación de Maquinaria, Equipo Diverso y Herramientas	5,000.00	1,700.00	3,300.00	34.00%
35801	Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	168,340.00	28,340.00	140,000.00	16.83%
37201	Pasajes Terrestres	15,989.30	1,720.00	14,269.30	10.76%
37901	Peajes y Estacionamiento de Vehículos	25,463.98	7,529.00	17,934.98	29.57%
50000	Bienes Muebles, Intangibles e Inmuebles				
51101	Mobiliario de Oficina	465,000.00	14,162.21	450,837.79	3.05%
51501	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	7'279,700.00	229,176.33	7'050,523.67	3.15%
51901	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	1'600,000.00	0.00	1'600,000.00	0.00%
80000	Participaciones y Aportaciones				
85301	Convenios con el Instituto Nacional Electoral	3'663,333.00	400,817.94	3'262,515.06	10.94%

# CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2017



Por otra parte de las Adecuaciones Presupuestales realizadas en el mes de Noviembre de 2017, a la Partida 16101 Previsiones Salariales, Económicas y de Seguridad Social, se le efectuaron varias reducciones por un importe de **\$4'459,792.28**, para quedar con un saldo de **\$433,449.21**, lo anterior, para dar suficiencia a Partidas del **Capítulo 1000 Servicios Personales**, para cubrir los pagos de prestaciones laborales al personal que dejó de laborar en el Instituto Electoral, entre los que se encuentran tres ciudadanos que fungieron como Consejeros Electorales y que concluyeron su encargo por término de Ley, sin embargo, es importante señalar que ellos cuentan con un Seguro de Retiro, del cual **el costo del 50%** es absorbido por este Órgano Electoral.

Es importante señalar que a las Partidas Presupuestales **21102 Equipos Menores de Oficina** y **51101 Mobiliario de Oficina**, que les fueron asignados recursos mediante las transferencias en mención por **\$1'400,000.00** y **\$450,000.00**, respectivamente, sin embargo estos no fueron devengados en noviembre de 2017.

Por otra parte, en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones, se realizaron transferencias presupuestales, disminuyendo la cantidad de **\$670,000.00** a la Partida **85301 Convenios con el Instituto Nacional Electoral**, para dar suficiencia presupuestal a la partida **85302 Convenios con Otras Instituciones Públicas, derivado de Convenio celebrado entre el Instituto y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**, para elaboración del Informé de la Calidad de la Ciudadanía en Tabasco 2017.

# CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2017



## 1.2 Ingresos

Al 30 de noviembre del 2017, este Órgano Electoral obtuvo Ingresos por un monto total de **\$193'453,180.71**, distribuidos de la siguiente manera:

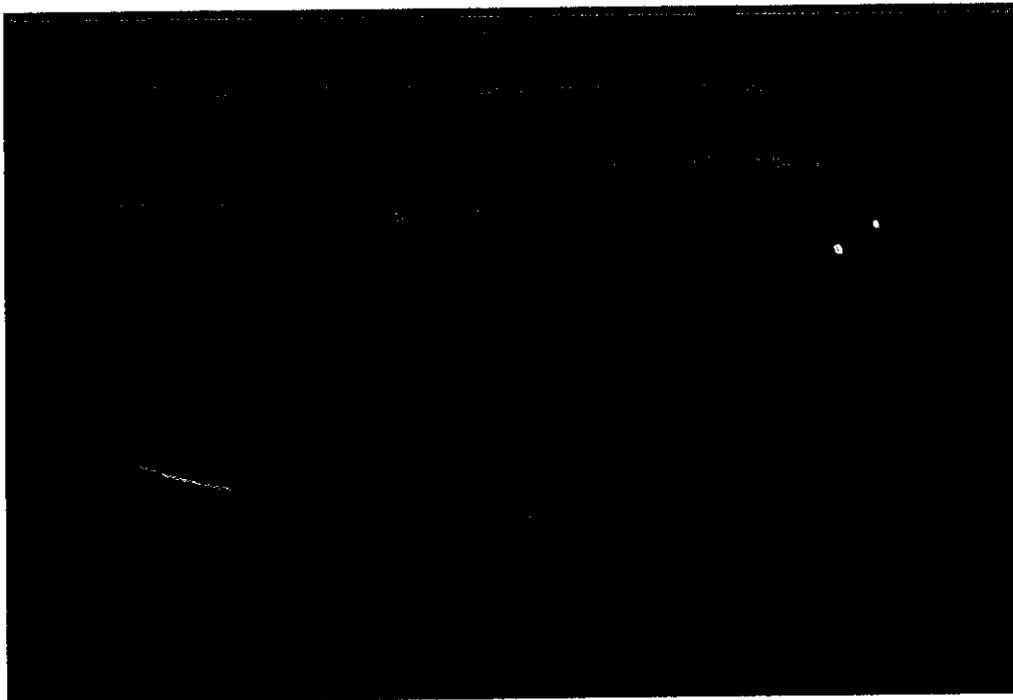
Concepto	Importe
Productos.	\$1'470,373.56
Aprovechamientos.	25,366.45
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	191'957,440.70
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios:</b>	<b>\$193'453,180.71</b>

- **Productos**, corresponden a rendimientos financieros generados por las cuentas de Bancos por **\$52,456.88** e Inversiones por **\$1'189,035.85**, además, de obtener utilidad contable por baja de bienes muebles siniestrados por **\$228,880.83**.
- **Aprovechamientos** corresponden a los Ingresos por costo de copias certificadas, incidencias por percepciones laborales, venta de bases de licitación pública, infracciones por incumplimiento de contratos de proveedores, servicios de retención de pago de prima de seguro individual voluntario de personal, depósitos realizados de más en comprobación de viáticos, entre otros, por un total de **\$ 25,366.45**.
- **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, son los ingresos presupuestales para Gastos de Operación del Instituto, Pago de Impuesto sobre Nómina, Gastos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 - 2018 y Financiamiento Público a Partidos Políticos, por un monto total de **\$ 191'957,440.70**.

### 1.3 Egresos

Los Egresos Presupuestales (devengados) acumulados en el período de enero a noviembre de 2017 ascienden a **\$166'232,447.92**, integrados de la siguiente manera:

#### a) Por Capítulo del Gasto:



Se puede observar que el **88.40%** del Presupuesto Ejercido corresponde al Capítulo 1000 Servicios Personales, así como al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (**Financiamiento Público a los Partidos Políticos**), quedando únicamente un **10.20%** para los Capítulos: 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles respectivamente.

**b) Por Unidad Administrativa:**

Unidad	Importe	% Avance
1.- Consejeros	18´820,486.29	<b>11.32%</b>
2.- Contraloría General	4´865,488.59	02.93%
3.- Dirección Ejecutiva de Administración	106´453,668.41	<b>64.04%</b>
4.- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica	8´014,572.47	04.82%
5.- Órgano Técnico de Fiscalización	1´326,992.30	00.80%
6.- Presidencia	9´671,797.24	05.82%
7.- Secretaria Ejecutiva	17´079,442.62	<b>10.27%</b>
	<b>166´232,447.92</b>	<b>100%</b>

Al realizar un análisis por Unidad Administrativa se puede observar que corresponden a la **Dirección Ejecutiva de Administración**, la mayor erogación por un monto de **\$106´453,668.41**, que representa el **64.04%** del total **devengado**. Principalmente porque en esta Unidad son aplicados presupuestalmente los egresos de los siguientes conceptos: **Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, así como el **Financiamiento a los Partidos Políticos**.

Mientras que el **11.32%** y **10.27%** son devengados por las Unidades Administrativas: de Consejeros y Secretaria Ejecutiva respectivamente, haciendo una sumatoria total del **85.63%** de Egresos por estas **3** Unidades.

# CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2017



## 1.4 Efectivo y Equivalentes (Caja, Bancos e Inversiones)

A continuación, se presenta el saldo al 30 de noviembre de 2017 de las cuentas que integran este rubro:

Cuenta	Saldo al 30/Nov/2017
Efectivo	\$60,000.00
Banco/Tesorería	\$7'373,881.67
Inversiones Temporales	16'746,390.88
<b>Suma</b>	<b>\$24'180,272.55</b>

A su vez, se realizaron transferencias de la cuenta de Inversiones Banamex 12225, a la cuenta de cheques operativa del mismo número por **\$23'669,780.47**, para cubrir pagos de Financiamiento Público a Partidos Políticos, Prestaciones Laborales a Funcionarios y Ciudadanos que dejaron de laborar para el Instituto, principalmente tres Consejeros Electorales, Pagos a Proveedores de Bienes y Servicios, así como anticipo a Talleres Gráficos de México para la elaboración de Material Electoral. Que será utilizado en el presente *Proceso Electoral Local Ordinario 2017 -2018*.

Por otra parte, en la cuenta de Bancos Banamex con terminación 5890, fueron registrados tres depósitos de \$20,000.00 cada uno, correspondientes a devolución voluntaria de una parte de sueldo, por parte de dos Consejeros Electorales.

## 1.5 Bienes Muebles

En noviembre se realizaron adquisiciones de Activos correspondientes a la cuenta **1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo** por un monto de **\$813,639.08**, como son mezcladora, bafles y micrófonos.

# CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2017



Por otra parte, en la cuenta **1.2.4.4 Equipo de Transporte**, fue registrada la baja por robo total de los tres vehículos siguientes:

Descripción	Costo Adquisición	Valor Comercial	Deducible Cía. Seguro	Pago Cía. Seguro
Vehículo Marca Nissan, Tipo Tsuru GSI, color blanco polar, Modelo 2012, con placas de circulación WTW-9525	\$137,700.00	\$60,800.00	\$3,040.00	<b>\$57,760.00</b>
Vehículo Marca Nissan, Tipo Tsuru GSI, color blanco polar, Modelo 2013, con placas de circulación WTW-9540	137,700.00	68,100.00	3,405.00	<b>64,695.00</b>
Camioneta Marca Nissan, Tipo NP300, color blanco polar, Modelo 2015, con placas de circulación VM-75349	232,100.00	145,200.00	7,260.00	<b>137,940.00</b>
<b>Suma</b>	<b>\$507,500.00</b>	<b>\$274,100.00</b>	<b>\$13,705.00</b>	<b>\$260,395.00</b>

- ❖ En cada uno de los casos, la empresa General de Seguros, S.A.B. realizó el pago mediante cheque nominativo, aplicando el descuento por concepto de deducible.
- ❖ Cabe precisar que respecto a los dos automóviles, el importe del deducible fue cargado a la cuenta de Deudores Diversos respectiva a nombre del funcionario que en cada caso tenía resguardada la unidad, para su descuento correspondiente vía nómina para el mes de diciembre de 2017, en cuanto al deducible de la camioneta NP300, fue aplicado en la cuenta Otros Gastos por Responsabilidades, con fundamento en el numeral 5.2.4 párrafo tercero del Manual de Normas Presupuestarias y Administrativas para el Control del Ejercicio Presupuestal.

# CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2017



## 1.6 Pasivos Contingentes por Juicios Laborales

Al cierre del mes de noviembre del año 2017 existen **juicios laborales** por demandas interpuestas por ex trabajadores en contra de este Órgano Electoral. En registros contables derivado de los Informes emitidos por el abogado contratado para atender estos asuntos, se estima que en caso de resolución condenatoria estos ascenderían a **\$28'209,229.60**.

- ❖ En el Período Enero - Noviembre de 2017 las estimaciones se han incrementado a **\$1'721,026.16**, toda vez que al primero de enero del año en curso, presentaba un monto de **\$26'488,203.44**. **Debido principalmente a que se acumularon los salarios caídos, así como de las prestaciones que están reclamando el trabajador.**
- ❖ En Notas a los Estados Financieros se presenta aclaración respecto al Informe emitido por el abogado contratado por el Instituto, en el que se indica en el caso del expediente laboral número **1365/2006**, en el informe de septiembre redujo de manera importante la estimación quedando en **\$953,295.22**, es decir, **disminuyó** por un monto de **\$23'069,944.78**, sin embargo, no han aplicado esta corrección, derivado que aún no se cuenta con la sentencia judicial definitiva.

## 2. Auditoría, Control y Evaluación.



# CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2017



## 2.1 Auditoria al Proceso de Licitación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco 2015.

Referente a la Auditoria al "Proceso de Licitación Pública Nacional N° IEPCT/037/2015, del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco" del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Al respecto esta Contraloría General, presentó Pliego de Cargos como resultado de la No solventación al Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité de Compras, así como al Presidente de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Preliminares Electorales del Estado de Tabasco durante el Proceso Electoral Ordinario 2014 – 2015.

Hasta el periodo que se informa, se están analizando las solventaciones presentadas por la Dirección Ejecutiva de Administración producto de la revisión Documentales, Presupuestal, Legal, Financiera y de Control Interno del Proceso Revisado en el inicio, desarrollo, conclusión del contrato y resultados obtenidos. ***Para estar en condiciones de emitir los resultados de las pruebas presentadas.***

## 2.2 Auditoria de Recursos Humanos del Ejercicio 2015.

Con relación a la Auditoría correspondiente a "*Los Recursos Humanos del Ejercicio 2015*", referente en la ubicación de trabajo, expedientes de personal, nóminas, compensaciones, estímulos y cualquier otro concepto que por remuneración recibió el Personal Permanente, Eventual y Consejeros de este Instituto. En la cual se determinó que percepción adicional recibida con recursos públicos, por concepto de Seguro de Separación, cobrado como una prestación que no está debidamente justificada, violentando los principios de equidad e igualdad al limitar dicho beneficio únicamente a

# CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2017



los Consejeros Electorales y Secretario Ejecutivo, al no encontrarse autorizado el concepto en el Tabulador publicado en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal de Transparencia del Instituto.

Al cierre del presente informe, este Órgano de Control Interno, se encuentra analizando las solventaciones presentadas por la Dirección Ejecutiva de Administración producto de la revisión Documental, Presupuestal y Financiera, así como del Proceso de Revisión y Resultados Obtenidos, **para poder de esta manera estar en condiciones de emitir los resultados de las pruebas presentadas.**

## **2.3 Auditoria a los Recursos Materiales, Suministro de Consumo y Bienes Muebles Resguardados en la Coordinación de Almacén.**

La presente Auditoria tuvo como propósito revisar el período fiscal de Enero a Diciembre 2017, referente a Materiales y Suministros de Consumo - Bienes Muebles, así como la contabilización de las entradas, salidas, costos de los materiales y suministros de consumo y bienes muebles, determinando si los saldos representan la existencia física que tiene el Instituto Electoral y que estén debidamente registrados". Al presente corte se ha efectuado cierre de la Auditoria en los siguientes puntos:

### ***a) Verificación Física al Rubro de Consumibles:***

En la cual se determinó inconsistencias entre la base de datos y lo verificado físicamente en el rubro de consumibles del cual presentaron solventación y al analizar los argumentos vertidos por el titular de la Coordinación de Almacén se analizó y hacen la siguiente precisión:

# CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2017



- Dentro de los archivos de este órgano de control interno existen las actas de entrega recepción de la Coordinación en mención de diferentes servidores públicos que han estado en el mismo cargo, cambios que han sido sistemáticos durante procesos en donde la carga de trabajo se incrementa por las actividades que se realizan.
- De acuerdo a la solventación presentada se argumenta la falta de capacitación y de personal en la captura del sistema saga+ ya que actualmente en pleno Proceso Electoral, solo cuenta con 4 empleados en el almacén, distribuidos en las áreas de consumibles y activo fijo, es por ello que es materialmente imposible realizar todas las funciones que se tienen encomendadas a la Coordinación.
- Se hace mención que del inventario físico de artículos consumibles realizado en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del año actual, presentaron papeles de trabajo los cuales carecen de evidencia documental de la conciliación con los registros del Sistema SAGA+ Para determinar las diferencias y con ello conciliar los saldos de existencias físicas, por lo que se requirió presenten la conciliación en un término de 15 días.
- El día 23 de noviembre 2017, se efectuó muestra selectiva de verificación física de existencias en nueve productos correspondientes a materiales y suministros de consumo de almacén y en la que se concluye que la Coordinación de Almacén no ha realizado las conciliaciones mencionadas, ya que continúan presentado diferencias en el rubro.
- Se recomendó a la Dirección Ejecutiva de Administración REEVALÚE la eficiencia y operatividad del sistema SAGA+ en el módulo de Almacén y Contabilidad a fin de que no exista atrasos en la captura y sus registros sean en tiempo y forma.

b) **Verificación Física (Inventario):**

Se realizó la revisión a climas de ventana y mini Split, así como de mobiliario de escritorios, en la cual se determinaron:

- ❖ Mobiliario localizado físicamente que no se encuentra en la base de datos.
- ❖ Mobiliario en base de datos no localizado físicamente.
- ❖ Equipos inservibles.
- ❖ Falta de control de inventarios

***Está Auditoría actualmente ha concluido el Inventario Físico de Materiales y Suministros de Consumo, quedando pendiente por efectuar el Inventario al Mobiliario y Equipo de Oficina, así como al Equipo Informático.***

## **2.4 Auditoria al Equipo de Transporte Ejercicio 2017.**

Derivado de la "Auditoria a Equipo de Transporte 2017", se dio el seguimiento al status que guardan físicamente cada uno de los vehículos que integran el parque vehicular de este Instituto constatándose, la revisión de las **59** unidades las cuales presentaron físicamente observaciones tales como: Golpes, ralladuras, semiduras, rupturas en luces, Calaveras, falta de accesorios tales como llanta de refacción, gatos, llaves para birlos y juegos de reflejantes.

De las observaciones físicas determinadas a los vehículos, se procedió a enviar oficios a cada resguardarte para que informara a esta Contraloría el compromiso perentorio, económico y formal de la reparación o reposición de las observaciones señaladas o en su efecto desvirtuara lo observado, de lo cual fueron atendidas en algunos casos y en otros se pronunciaron en que los vehículos habían sido entregados y recibidos con algunos

# CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2017



detalles físicos, presentando copia del formato de Entrega y Recepción de los vehículos. **Por consiguiente la Coordinación de Servicios Generales, presentó solventaciones las cuales no procedieron en su totalidad. Al cierre del presente informe esta Contraloría se encuentra en proceso de valoración de las pruebas presentadas para emitir la resolución correspondiente.**

## 2.5 Auditoría del Ejercicio 2016

Esta Auditoría se inició en mayo del 2017 teniendo como objetivo verificar que los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto Electoral, recibidos y ejercidos en el año 2016, fueron administrados en observancia a la normatividad legal aplicable en todas las operaciones o actos económicos que afectó la situación financiera del Instituto Electoral se registraron conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y disposiciones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable. **Al corte del presente informe esta Auditoría fue concluida y se encuentra en la elaboración del Acta de Cierre de la misma.**

## 2.6 Participación en el Comité de Compras

- ❖ Para darle legalidad, certeza y transparencia al manejo de los recursos públicos la Contraloría sugiere que para realizar un gasto o una adquisición se agoten todos los canales de manera oficial, dando certidumbre, transparencia, máxima publicidad y cuidando y respetando la Norma Jurídica. Pero sobre todo nuestros ejes rectores que den como resultado el reconocimiento de la sociedad. Para lo cual se le ha indicado a la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración que inviten a todos los sectores empresariales a participar como proveedores, servicios y construcción en el próximo *Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018*.

- ❖ Se fijó un posicionamiento respecto a la adjudicación directa propuesta para la Contratación del Servicio de Red Privada Virtual Multiservicio (MPLS), para el *Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018*, por un importe de \$ 12´900,000.00 (Doce Millones Novecientos mil Pesos 00/100 M.N.), deberán de agotarse los procedimientos que señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en sus artículos 24 y 25.
- ❖ Con motivo de llevarse a cabo el Proceso de Licitación para la Adquisición de Equipo Informático se sugirió que antes de realizarlo deberá definirse si el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco (PREPET) 2018, lo realizarán mediante la contratación de una empresa externa a través de una Licitación Pública, aprobada por el Consejo Estatal o será operado con los Recursos Técnicos, Tecnológicos y Humanos de este Órgano Electoral.
- ❖ Es menester señalar cuáles son las Normas Jurídicas y requisitos que deben acompañar a cada procedimiento licitatorio en el cual los solicitantes deben de sujetarse al respecto. Es importante señalar que la Contraloría no se opone a los procesos licitatorios ya que la finalidad de esta en el Comité de Compras es participar coadyuvando a cuidar todos los aspectos legales. Posteriormente si no se cumple con tal cometido debemos tener presente en primer término las Observaciones que deriven de la revisión por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.
- ❖ La Contraloría General señala que todas las erogaciones presupuestales sean acompañadas de una debida comprobación evitando a posteriori observaciones que deriven en repercusiones de carácter administrativo, financiero o de otra índole y que afecten al personal del Instituto Electoral. No obstante, con mucha anticipación se hizo

# CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2017



un llamado a prever lo que está prevaleciendo al respecto mediante el Oficio número CG/015/2017 de fecha 16 de enero de 2017.

- ❖ La posición de este Órgano de Control Interno es el mantener el orden legal y transparente que permita hacer todo tipo de adquisiciones, arrendamientos, contrataciones, servicios y de cualquier recurso, se realicen conforme a la norma jurídica sustentada debidamente con estudio de mercado, proyecciones, techo presupuestal, evidencia y todo aquello que contribuya a demostrar su viabilidad.
- ❖ Con relación a la justificación presentada por la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, en la que se mencionan los antecedentes, los aspectos técnicos, legales y financieros respecto a la Solicitud de Equipos de Cómputo para el *Proceso Electoral Local Ordinario 2017 - 2018*, a realizarse mediante el procedimiento de licitación pública. Es importante considerar que No se menciona ni relaciona en el documento el número de equipos informáticos con que cuenta actualmente el Instituto y cuáles de ellos serán sustituidos o dados de baja. No se anexa, la relación ni las fichas técnicas de los equipos, con el dictamen correspondiente de un perito externo que soporte y justifique fallas y la falta de operatividad de los mismos. A su vez, no se hace mención, a que Áreas Específicas de las Oficinas Centrales del Instituto serán asignados o instalados dichos equipos.
- ❖ La **Contraloría no obstaculiza ningún Proceso Licitatorio**, lo que se señala es que **se proceda conforme a la norma legal**. Las decisiones las toman y las asumen los Actores principales del Comité de Compras del Instituto que tiene voz y voto. La Contraloría participa únicamente con voz, con el único propósito de velar por salvaguardar los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto.

## 2.7 Reunión de Trabajo con distintas Áreas del Instituto Involucradas con las Adquisiciones.

Con el propósito de conocer la problemática de las licitaciones que se presentan y comprobación de viáticos durante el *Proceso Electoral Local Ordinario 2017 -2018*, el día 19 de octubre del año en curso se llevó a cabo la Reunión de Trabajo en el Edificio de la Torre Empresarial de esta Ciudad, con funcionarios las distintas Áreas del Instituto. Para lo cual se contó con la participación de 29 servidores públicos de este Órgano Electoral. En la cual se destacó la importancia de:

- ❖ Trabajar intensamente en una comunicación estrecha entre las diversas Áreas del Instituto, para que puedan ser debidamente sustentadas cada una de las erogaciones que derivan del Presupuesto y que son ejercidas de los distintos proyectos, debido a que el buen entendimiento entre todas las partes abona a un resultado óptimo del buen uso de los Recursos Públicos.
- ❖ No debe darse la Administración en base a ocurrencias sino a un sistema metodológico que permita lograr la eficiencia. Por lo que todos los actores que tienen que hacer un Proyecto apoyen en virtud de que la Justificación tiene que venir desde el área que originó el requerimiento con una debida sustentación abarcando todos los aspectos que le puedan dar la viabilidad sujeta a la Norma Jurídica.
- ❖ El Comité de Compras y las diversas Áreas que integran el Instituto Electoral, deben hacer un buen uso de los recursos materiales, humanos y financieros logrando que en su conjunto todas las funciones y actividades del Instituto Estatal se conduzcan por los principios básicos de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad que son los Ejes Rectores.

# CONTRALORÍA GENERAL

## INFORME DE ACTIVIDADES DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2017



- ❖ La Contraloría mantiene una estrecha comunicación entre la Presidencia del Consejo Estatal y la Secretaría Ejecutiva bajo el mismo tenor, haciendo del conocimiento de las situaciones que tanto el OSFE como la Contraloría han observado en la Cuenta Pública, por lo que es indispensable establecer mecanismos de Control que permitan eficientar los Recursos Públicos.
- ❖ La Administración establece que las Áreas del Instituto que requieran de materiales, bienes y servicios deberán solicitarla en tiempo y forma, de manera justificada para que las requisiciones y cotizaciones que se tengan den en cumplimiento a los procesos licitatorios conforme a la normatividad establecida, por lo que de no hacerlo se generará un conflicto para ser suministrados oportunamente permitiendo que las áreas realicen sus actividades adecuadamente.
- ❖ Establecer un procedimiento eficiente y oportuno para el trámite de viáticos en la que los recursos sean suministrados oportunamente al personal operativo en cumplimiento de sus actividades propias. De la misma manera se presentan dificultades para recabar las firmas de autorización de los Oficios de Comisión, por parte de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Administración, lo cual retrasa la salida y cumplimiento oportuno de las actividades de dicho personal.
- ❖ La Administración sea más práctica y menos burocrática y complicada, por lo que la idea es encontrar entre todos procedimientos y formas eficientes que sean el beneficio operativo y administrativo, fincando responsabilidades cuando los servidores públicos no den el cumplimiento respectivo.

# CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2017



- ❖ Deberá emitir políticas respecto al control de registro de asistencia del personal que actualmente utiliza el reloj checador, debido a que dio inicio el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 – 2018, debido a que los titulares de las áreas tienen previsto que personal que conforme a las actividades que realiza se le puede exentar del uso del reloj checador toda vez que la prioridad es que el personal esté concentrado en el trabajo que realiza en lugar de estar pendiente de checar en el reloj checador y evitar tener que enviar oficios de justificación en los casos que por sus actividades olviden o no puedan checar su asistencia oportunamente.

## Propuestas:

- ❖ Se estableció el día 6 de noviembre del año 2017, como fecha para la entrega del Programa de Adquisiciones y Proyectos, para ser revisados y validados por la Unidad Técnica de Planeación, seguido de la autorización de la Junta Estatal Ejecutiva para turnarlo oportunamente al Comité de Compras del Instituto para la realización del proceso licitatorio correspondiente.
- ❖ La Contraloría se comprometió a:
  - ✓ Emitir los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, con el propósito regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, conservación, mantenimiento y control de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que realice el Instituto.
  - ✓ Establecer una propuesta de un orden lógico y natural en materia de Jornada de Trabajo, Horarios, Control de Asistencia y Oficios de Comisión, para el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

# CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2017



- ✓ Promover para que todo el personal involucrado en las adquisiciones deberá documentarse en los Manuales, Leyes, Reglamentos, Normas Jurídicas en la materia, debido a que son corresponsales y deben buscar en qué parte de la Ley puede dar cabida para que esté debidamente justificado y aunado al sustento jurídico debe acompañarse de otros elementos probatorios.
- ❖ La Administración se comprometió a:
  - ✓ Hacer buena sinergia con las diferentes áreas del Instituto, para que el proceso y todas las actividades ordinarias y extraordinarias del Instituto, se realicen a tiempo y forma como deben de ser en la Administración.
  - ✓ Estar en la mejor disposición de apoyar todos los días a los compañeros que tienen alguna incidencia.
  - ✓ Recoger la opinión del personal involucrado en la comprobación de viáticos y gastos de manera rápida y oportuna, para dar sustento y validez al Manual de Normas Presupuestarias y Administrativas para el Control del Ejercicio del Instituto.

## 2.8 Solventación de Observaciones.

En el mes de diciembre 2017, esta Contraloría efectuó análisis y la valoración de 1,183 observaciones correspondientes a los ejercicios del 2014 al 2017, de la cual se determinó dar por solventadas las observaciones en virtud de no afectar al patrimonio de este Instituto Electoral.

Sin embargo, se exhortó a los funcionarios responsables del manejo y ejercicio del gasto público para que en lo sucesivo eviten incurrir nuevamente en este tipo de anomalías, de lo contrario se procederá a fincar las responsabilidades administrativas correspondientes.

## **2.9 Actividades de Control y Evaluación.**

- ❖ A invitación del Secretario Ejecutivo de este Órgano Electoral, el personal de esta Contraloría asistió a la aplicación de Exámenes a Vocales Distritales en las siguientes fechas:
  - ❖ 21 de Octubre de 2017, Examen de Conocimiento en Materia Electoral en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT.
  - ❖ 28 de Octubre de 2017, Examen Psicométrico en la División Académica de Ciencias de la Salud de la UJAT.
  - ❖ 25 de Noviembre de 2017, Examen de Conocimiento en Materia Electoral en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT.
  - ❖ 02 de Diciembre de 2017, Examen Psicométrico en la División Académica de Ciencias de la Salud de la UJAT.
  
- ❖ Participación en el Curso de Inducción a 21 Vocales de los Distritos Electorales con los siguientes temas:
  - ❖ Facultades de la Contraloría General.
  - ❖ Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
  - ❖ Facultades para Recibir y Resguardar las Declaraciones Patrimoniales.
  - ❖ Participación en los Actos de Entrega y Recepción por Inicio y Conclusión del Cargo.
  
- ❖ Lineamientos para la Adquisición de Bienes, Arrendamientos y Prestación de Servicios.
  
- ❖ Elaboración del Programa Anual de Trabajo 2018, el cual fue entregado al Consejo Estatal para su análisis y/o aprobación correspondiente.

# CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2017



- ❖ Elaboración del Programa de Anual de Auditoría 2018, el cual fue entregado al Consejo Estatal para su análisis y/o aprobación correspondiente.
- ❖ Guías para el Llenado de Formatos y Elaboración de Acta de Entrega y Recepción, para Servidores Públicos de Oficina Central de este Instituto.
- ❖ Guías para el Llenado de Formatos y Elaboración de Acta de Entrega y Recepción, para Servidores Públicos de las Juntas Electorales Distritales y Municipales de este Instituto.
- ❖ Lineamientos para la Realización de Auditorías, Revisiones e Inspecciones Físicas.
- ❖ En Proceso la Elaboración de los Manuales de Auditoría de la Contraloría.

## 3.- Asuntos Jurídicos y de Responsabilidades Administrativas



# CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2017



## 3.1 Actos de Entrega y Recepción.

En cumplimiento a lo señalado en la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco, esta Contraloría intervino en el Proceso de Entrega y Recepción:

- ❖ Jaime Rovirosa Vázquez, como Coordinador de Vinculación con el INE.  
Entrega al Lic. Erik Ascencio Martínez.
- ❖ Justino Hernández Jiménez, como Coordinador de Educación Cívica.  
Entrega al Lic. Marcos Hernández Durán.
- ❖ Luis Fernando García Carrera, como Coordinador de lo Contencioso Electoral.  
Entrega al Lic. Antonio Enrique Aguilar Caraveo.
- ❖ Sergio de la Cruz López, como Coordinador de Participación Ciudadana.  
Entrega al Lic. Ricardo Rosique Román.
- ❖ Alberto Cosetl Popocatl, como Subdirector Jurídico.  
Entrega al Lic. Carlos Eduardo León Mayo.
- ❖ María Teresa Hernández Rodríguez, Coordinador de Actas, Acuerdos y Captura.  
Entrega a la Lic. Ashani Isabel Santiago Gil.

## 3.2 Declaración de Situación Patrimonial.

La Declaración de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos es una obligación conforme a lo establecido en la Ley siendo un elemento fundamental de la transparencia. Esta Contraloría vigila su cumplimiento, para que oportunamente se reciban las Declaraciones Patrimoniales. En el Cuarto Trimestre que se informa se recibieron:

# CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2017



## ❖ Declaración Inicial:

- ❖ Víctor Humberto Mejía Naranjo. Consejero Electoral.
- ❖ Rosselvy Del C. Domínguez Arévalo. Consejera Electoral.
- ❖ Juan Correa López. Consejero Electoral.
- ❖ Carlos Eduardo León Mayo. Subdirector Jurídico.
- ❖ Balmira Jiménez Vázquez. Secretaria Técnica.
- ❖ Romelia Márquez Casanova. Coordinador.
- ❖ Zoraida González Mayo. Secretaria Técnica.
- ❖ María del Carmen López Ramón. Secretaria Técnica.
- ❖ Agustín Cornelio Marí. Categoría de Técnico.
- ❖ Héctor Manuel Niebla Cázares. Categoría de Técnico.
- ❖ Rober Agner Alvarado de la Cruz. Secretario Técnico.
- ❖ Marcos Hernández Durán. Coordinador de Educación Cívica.
- ❖ Dulce Ilusión Jiménez Priego. Categoría Técnico.
- ❖ José del Carmen Coronel Madrigal. Categoría Auxiliar de Proyecto Eventual.
- ❖ Lucía Gabriela Álvarez García. Categoría Auxiliar de Área Eventual.
- ❖ Rubén Enrique Arévalo Minaya. Categoría Técnico.
- ❖ Jhonatan Camarillo León. Categoría Auxiliar de Proyecto Eventual.
- ❖ Hernán González Sala. Categoría Técnico.
- ❖ Erick Jesús Ascencio Martínez. Coordinador de Vinculación INE.
- ❖ Irene Rodríguez Potenciano. Categoría Auxiliar de Proyecto Eventual.
- ❖ Juan Antonio Gordillo Dionicio. Categoría Auxiliar de Proyecto Eventual.
- ❖ Ricardo Alfredo Rosique Román. Coordinador de Participación Ciudadana SPEN.
- ❖ Loida Ramírez Jerónimo. Categoría Auxiliar de Área Eventual.
- ❖ Floricel Castellanos Escalante. Categoría Auxiliar de Área Eventual.
- ❖ Adela Santiago Ruiz. Categoría Auxiliar de Proyecto Eventual.
- ❖ Araceli Sánchez Hernández. Categoría Auxiliar de Proyecto Eventual.
- ❖ Antonio Enrique Aguilar Caraveo. Coordinación de lo Contencioso Electoral.
- ❖ Jefe Jair Cutz Lara. Vocal Secretario JED 03.
- ❖ Justo Ernesto Canche Hoil. Categoría Técnico.
- ❖ Carlos Zenón León Baeza. Categoría Técnico.
- ❖ Oliver Peralta Aquino. Categoría Auxiliar de Proyecto Eventual.
- ❖ Valeria Navarro Monroy. Categoría Auxiliar Eventual.
- ❖ Miguel Ramírez Acuña. Categoría Proyectista Eventual.
- ❖ Ramón Gallegos Hernández. Categoría Técnico Eventual.
- ❖ Albert Andrey Pérez Hernández. Categoría Auxiliar de Proyecto Eventual.

# CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2017



❖ Asunción Estrada Soberano.

Categoría Auxiliar de Área Eventual.

## ❖ Declaración de Conclusión:

- |   |  |
|---|--|
| ✓ Idmara de la Candelaria Crespo Arévalo. | Consejera Electoral.                       |
| ✓ Jorge Enrique Gómez Hernández.          | Consejero Electoral.                       |
| ✓ Miguel Ángel Fonz Rodríguez.            | Consejero Electoral,                       |
| ✓ Inés Adriana López Carrera.             | Secretario Técnico.                        |
| ✓ Carlos Raúl Chávez Solano.              | Secretario Técnico.                        |
| ✓ Bianca Consuelo Torres de la Cruz.      | Coordinadora Jurídica "Eventual".          |
| ✓ Jaime Roviroza Vázquez.                 | Ex Coordinador de Vinculación con el INE.  |
| ✓ Sergio de la Cruz López.                | Ex Coordinador de Participación Ciudadana. |

### 3.3 Estatus de Procedimientos Administrativos.

Los procedimientos administrativos son una serie de actos en que concreta la actuación administrativa para la realización de un objetivo en específico y contempla la garantía que protege al ciudadano, cuando se actúe de manera arbitraria y discrecional. A continuación, se presenta el status que presentan en el Cuarto Trimestre que se informa:

- ✦ En el Expediente número **CG/PA/OSFE/003/2016 Y ACUMULADOS**. Los investigados promovieron Juicio Contencioso Administrativo ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado correspondiéndole el expediente número **611/2017-S-2**. El expediente de referencia fue radicado ante la Licenciada Luz María Armenta León, Magistrada adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado.

# CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2017



- ✚ En el Expediente identificado bajo el número **CG/PA/OSFE/001/2017**, iniciado con motivo de las observaciones no solventadas determinadas en el Pliego de Cargos relacionadas con el **Primer Trimestre 2016** en contra de los siguientes Funcionarios Electorales: Director Ejecutivo de Administración, Subdirector de Administración, Coordinador de Recursos Financieros y Coordinador de Recursos Humanos de este Instituto Electoral. Periodo de instrucción.
- ✚ Los Pliegos de Cargos con motivo de las observaciones no solventadas determinadas en el **Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2016**, se solicitó a la Junta Estatal Ejecutiva aportaran las solventaciones respectivas. Respecto al Pliego de Observación del PREPET 2015, también se comunicó a la JEE solventaran las observaciones derivadas de la auditoría que se realizó al citado PREPET.
- ✚ El Licenciado Félix Roel Herrera Antonio, Consejero Representante Suplente del Partido Morena, interpone "**Queja Administrativa**" en contra de supuestas acciones y omisiones constitutivas de faltas administrativas graves, llevadas a cabo por el Licenciado Juan José Guillermo Pérez, Auxiliar de Proyecto eventual adscrito a la Coordinación de Información y Documentación en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral, denuncia que presentó ante esa misma área la cual fue recibida en esta Contraloría General el día trece (13) de Diciembre del año dos mil diecisiete a las quince horas con cincuenta y siete minutos (15:57); en tal razón se inició la investigación administrativa radicándose en el cuadernillo provisional número **CG/INV/MORENA/001/2017**.

## 3.4 Otras Actividades como Órgano de Control Interno.

- ❖ La Coordinación de Asuntos Jurídicos elaboró y tramitó un total de 111 (Ciento Once) oficios destacan los siguientes:

- ✓ Relacionado con la Auditoría al Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco 2015.
- ✓ Referente a la reunión de trabajo realizada por el Contralor General con diversas áreas del Instituto Electoral, con el propósito de dar a conocer la problemática de las licitaciones que se presentan y comprobación de viáticos durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 -2018. Para lo cual se contó con la participación de 29 servidores públicos de este Órgano Electoral.
- ✓ Envío del documento denominado "**LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**", como producto de la reunión de trabajo del día 19 de octubre de 2017.
- ✓ Sustentabilidad a los Equipos que serán adquiridos para el PREPET, así como para el SIEE del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, con motivo del Oficio número D.E.A./1940/2017 en los cuales se precisaron aspectos relevantes e importantes que deben de cuidarse con la única finalidad de darle el sustento debido a las adquisiciones.
- ✓ Se enviaron pruebas supervenientes con motivo del **JUICIO ELECTORAL** número **SUP-JE-65/2017** vinculados con los **JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DEL CIUDADANO** identificados bajo los números **SUP-JDC-0911-2017, SUP-JDC-0912-2017, SUP-JDC-0913-2017, y SUP-JDC-0914-2017** radicados ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- ✓ De conformidad con los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en atención al acuerdo de fecha **doce de octubre de 2017**, comunicado por oficios números **5085/2017-ASGA, 5086/2017-ASGA,**

# CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2017



**5087/2017-ASGA, 5088/2017-ASGA, 5090/2017-ASGA y 5092/2017-ASGA**, respecto al número de Toca señalado al rubro superior derecho, del cual se nos corre el traslado del **RECURSO DE RECLAMACIÓN** interpuesto a tres Servidores Públicos de este Órgano Electoral, recurso que se atendió y se dio contestación en tiempo y forma.

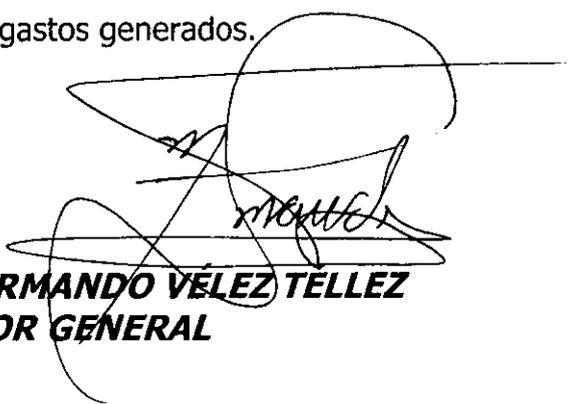
- ✓ Solicitud de publicación en la página del Instituto Electoral el documento denominado "**Lineamientos para la Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios**", número **CG/001/2017**.
- ✓ Atención al requerimiento de 24 horas relacionado con el Juicio Contencioso Administrativo vinculado con la **Demanda** interpuesta por el **C. Luis Enrique Gordillo Borges**, ante la M.A. Guadalupe del Consuelo Zurita Mezquita, Magistrada de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.
- ✓ Solventaciones de la Auditoría practicada al Inventario Físico del Rubro de Almacén Materiales y Suministros de Consumo llevada a cabo por la Contraloría. Así como, el levantamiento del inventario físico de artículos consumibles, realizado en los meses de septiembre, octubre y noviembre, recomendado por este Órgano de Control.
- ✓ Notificación para que las áreas del Instituto entre ellas la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación deberán de **apoyarse de expertos** que solucionen los problemas. Dando certeza a lo requerido evitando imprecisiones que se presentan en las distintas áreas.

# CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2017



- ✓ Recomendación a la Dirección Ejecutiva de Administración para que el Mobiliario y Equipo que fue asignado a las Juntas Electorales Distritales consideren viable que antes de entregar los bienes se relacionen observando los detalles que se presenten durante la entrega en comento.
  
- ❖ Con la finalidad de lograr buenos resultados en el *Proceso Electoral Local Ordinario 2017 - 2018*, así como coadyuvar conforme a la normatividad legal vigente al mejor funcionamiento de la Administración del Instituto, esta Contraloría integró dos grupos de trabajos para la atención de los siguientes asuntos:
  - ✓ Apoyar para que los Procesos de Adquisición y Prestación de Servicios se den de tal manera que las áreas que lo requieran puedan cubrir en tiempo y forma todas las necesidades inherentes al Proceso Electoral.
  
  - ✓ Seguimiento e integración de la documentación soporte contable y financiera de los gastos generados.



**MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TELLEZ**  
**CONTRALOR GENERAL**